



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
29/05/2026



Ayuntamiento de
LIÉTOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

Expediente 1604875T

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor, por medio del presente hace saber que:

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 132//2026, de fecha 29 de mayo, se han aprobado las Bases que han de regir la contratación de dos socorristas acuáticos para la piscina municipal, temporada 2026, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.- Selección y posterior contratación de **dos socorristas acuáticos para la piscina municipal de Liétor, durante la temporada de verano de 2026.**

Selección.- Se realizará aplicando las Bases que rigen la convocatoria.

Tipo de contrato.- Laboral temporal, a jornada completa, de duración determinada, por circunstancias de la producción (de lunes a domingo).

Duración del contrato.- Desde la fecha de su formalización hasta el cierre de la piscina por fin de temporada, no pudiendo exceder de tres meses de duración. El período de prueba será de quince días.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes.- En el Registro General del Ayuntamiento hasta las 13.00 horas del **día 10 de junio de 2026 (miércoles).**

Bases y documentación: A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

LIÉTOR, a 29 de mayo de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.



AYUNTAMIENTO DE LIÉTOR

Código Seguro de Verificación: CXAA ACF4 H7EV VHUU UH7M

BANDO CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN DE SOCORRISTAS TEMPORADA 2026 - SEFYCU 6006481

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1